



CIRCULAR
UNA-DTIC-CIRC-011-2020

PARA: Comunidad Universitaria

DE: Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación (DTIC).

ASUNTO: *Asunto: Medidas preventivas para evitar incidentes que puedan afectar la seguridad o disponibilidad de la información institucional.*

FECHA: 16 de noviembre de 2020

Estimados señores y señoras:

Considerando que por motivos de la situación de emergencia generada por la COVID-19, muchos funcionarios y funcionarias se han acogido a la modalidad de teletrabajo y producto de esta situación los equipos de cómputo institucional (principalmente computadoras portátiles), han sido trasladadas a los hogares y esta situación representan un riesgo potencial para la gestión de la información institucional.

Como medidas preventivas y con el propósito de evitar incidentes que puedan afectar la seguridad o disponibilidad de la información, durante el regreso gradual a la normalidad y presencialidad en la Universidad, se les reitera la importancia de mantener actualizado el sistema operativo de todas las computadoras, aplicando de forma periódica las actualizaciones de seguridad, así como de garantizar el uso de versiones de software soportadas por el fabricante y soportado por la institución, por lo que se solicita a todos los funcionarios y funcionarias atender las siguientes recomendaciones:

1. Aplicar actualizaciones de seguridad del sistema operativo para reducir riesgos de seguridad informática principalmente, siguiendo los siguientes instructivos:
 - a. Dispositivos Windows:
<https://support.microsoft.com/es-es/windows/actualizar-windows-10-3c5ae7fc-9fb6-9af1-1984-b5e0412c556a>
 - b. Dispositivos Apple:
<https://support.apple.com/es-es/HT201541>
<https://support.apple.com/es-es/HT204204>
 - c. Dispositivos Android:
<https://es.t-mobile.com/resources/how-to-update-android-phone>



2. Coordinar con el personal informático de sus instancias para que procedan a implementar las acciones relacionadas a la configuración, instalación o desinstalación de software no permitido, tal y cómo se indica en la circular UNA-DTIC-CIRC-012-2020.
3. En los **casos donde no hay personal informático designado a la unidad**, se debe realizar una solicitud iTop a Soporte Técnico de la DTIC para la atención de esta circular, para lo cual se debe indicar el número de activo del equipo. El área de soporte técnico atenderá de acuerdo con sus capacidades cada solicitud, considerando que se requiere acceso remoto y acompañamiento por parte del solicitante, por lo cual se debe coordinar el momento de la atención. Para poder atender de forma eficiente estas solicitudes, la DTIC podrá apoyarse con otros compañeros informáticos descentralizados y reasignar las solicitudes para mejorar la atención.
4. Para equipos personales, que no son activos de la UNA, pero están siendo usados para Teletrabajo se recomienda al menos mantener actualizado el sistema operativo y el antivirus Windows Defender que forma parte del sistema operativo Windows o realizar la instalación de antivirus gratuito Kaspersky utilizando el siguiente enlace, <https://latam.kaspersky.com/downloads/thank-you/free-antivirus-download>.

Finalmente, es importante recordar que se aproxima una época del año en la que aumentan los intentos de fraudes, por lo que se les recuerda la importancia de no brindar información relacionada a códigos de usuario o contraseñas mediante correos electrónicos, llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp o similares, tradicionalmente la época navideña se caracteriza por un aumento considerable en los intentos de fraudes informáticos por estos medios y es importante mantenernos alertas y no brindar información que pueda comprometer nuestra información o nuestro patrimonio.

Atentamente,

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Máster Axel Hernández Vargas
Director General

dms